

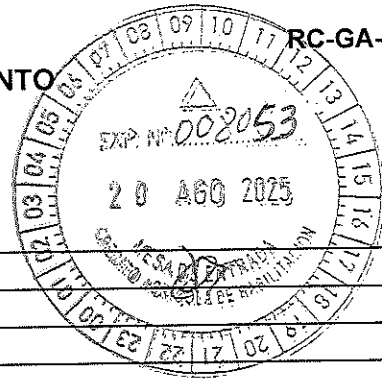


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 12/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 905/2025



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	VALLEMI SAN LAZARO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	06/08/2025 06:00:00	06/08/2025 17:00:00	1	 Wilson Bobadilla Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031862	06/08/2025 06:00:00	06/08/2025 17:00:00	118.498	119.491	993

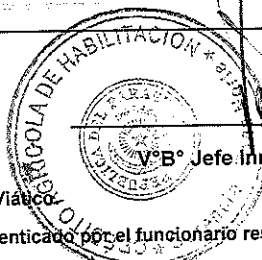
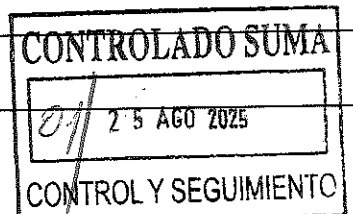
OBSERVACIONES:

TOTAL RECORRIDO EN ESTA COMISION ES DE 415 KM

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE REALIZO ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTOS EN VALLEMI SAN LAZARO



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Dec. N° 005/2025...

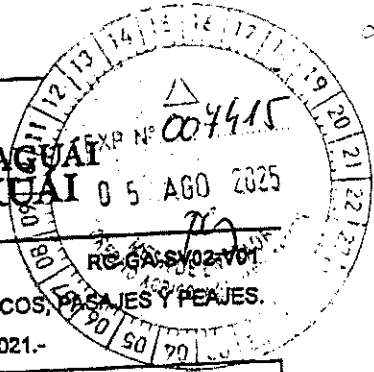


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°990/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

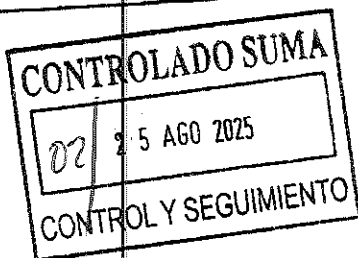
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 5 de Agosto del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LORETO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE EN VALLEMI SAN LAZARO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (360 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	06/08/2025	08/08/2025	1.0	270.000	211.322	Wilson Bobadilla Credito Agrícola de Habilitación
2	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	06/08/2025	06/08/2025	1.0	270.000	211.322	
TOTAL							422.644	



[Signature]
Jefeta

[Signature]
Gerente Administrativo

[Signature]
Ing. Civil César R. Cantero E.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Wilson Bobadilla
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 905

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de agosto de 2025

VISTO: El expediente N° 7415, de fecha 5 de agosto de 2025, y compromiso presupuestario N° 2021/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN LÁZARO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimientos correspondiente al mes de setiembre, en la localidad de Vallemí.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	06/08/2025	1.0	270.000	211.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	06/08/2025	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

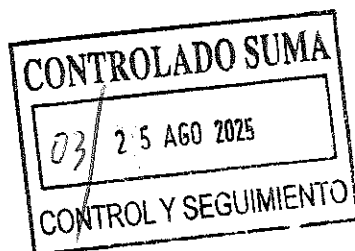
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Luis Paisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

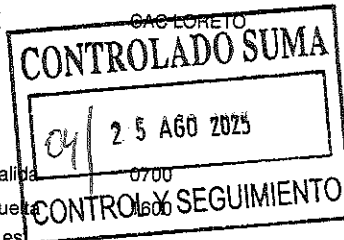
ORDEN DE TRABAJO

N° 031862

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847
Conductor autorizado	ISAIAS QUINTANA FARIAS	Reg. N°	
Días est. de la misión	desde 04/08/2025	Hasta	08/08/2025
Horas est. de la misión	desde 0700	Hasta	18:00
Km. de salida	118498	Fecha de salida	04/08/2025
Km. de vuelta	119491	Fecha de regreso	08/08/2025
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	993

N° de orden asign. 309

Area asig. CAC LORETO



Hora de salida 0700

Hora de vuelta 1800

Consumo es 9 litros/100Km.

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA
OTROS CONDUCTORES WILSON BOBADILLA ROSALINO ARCE

ORIGINAL

Wilson Bobadilla
Credito Agrícola de Habilitación



MARIA ILDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTS)

MÓVILA 309 - MAHIDRA PEX UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 26 km/h

VELOCIDAD MAXIMA: 133 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 418,3 m 191,5

DESDE: Nie 6 Ago 25 - 01:00:00

HASTA: Mie 6 Ago 75 - 23:30:00

Eventos (40)

Chirley
 3025 N. Eldridge
 Bldg. #4, Chirley Diaz E

